EL VENDEDOR



LA UNIVERSIDAD

Universidad de Guadalajara

Red Universitaria de Jalisco

(CARATULA CONTRATO COMPRAVENTA)

LAS PARTES

mbre, nominación o ón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	Librerías Gonvill, S.A. de C.V.				
resentante	Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta	Acta Constitutiva	Escritura Pública No.6006 de fecha 29 de enero de 1966, ante la fe del Lic. Femando González Hermosillo, Notario Público No. 25 de Guadalajara, Jalisco.				
Name of the last o	Anadorada	Representante	C. Tirso Femando González Letechipia				
JIO .	Apoderada	Título	Apoderado				
cumento que edita las	Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic.	Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No.7,969 de fecha 29 de mayo de 2015, ante la fe del Lic. Jorge Gómez Carreon, Notario Público Titular No.109 de Guadalajara, Jalisco.				
ultades		R.F.C.	1				
micilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara,	Clave Patronal I.M.S.S. Domicilio	No aplica				
	Jalisco	S THE STATE OF	2				
ominación			Institucional Participable (FIP 2017) para el Centro				
		Procedimiento	Licitación				
	337 330idiloga 2011	de Adjudicación	Liottacio				
ponsable del uimiento	Centro Universitario de la Ciénega	comité que adjudicó	Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de la Ciénega				
1011 153	\$287,796.00 (doscientos ochenta y siete mil setecientos	Partidas	Las indicadas en el anexo				
	noventa y seis pesos 00/100 M.N.)	Tipo de Recurso	☐ Estatal ☒ Federal				
	A la entrega de la totalidad de los bienes	Fondo	FIP 2017				
	PLAZO DE ENTREGA		INSTALACIÓN				
zo de entrega		☐ SI incluye in					
artir de	La firma del presente						
	FIAN						
	rantizàr el cabal cumplimiento de todas las obligaciones c Ital del presente, y que deberá ser entregada dentro de los		e contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por pientes a la firma del presente.				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po	otal del presente, y que deberá ser entregada dentro de los rantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará	á por la cantidad de 109 UNIVERSIDAD reciba l recepción expedida por	// (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la os bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po	ntal del presente, y que deberá ser entregada dentro de los rantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará ina duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA or escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de incelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar	s tres días naturales sigu á por la cantidad de 109 UNIVERSIDAD reciba l recepción expedida por nte el escrito que para ta	// (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la os bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po procederá a la car d) Ninguna.	ntal del presente, y que deberá ser entregada dentro de los rantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará ina duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA or escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de incelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar	s tres días naturales siguida por la cantidad de 10% UNIVERSIDAD reciba l recepción expedida por nite el escrito que para ta	dientes a la firma del presente. (6 (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la os bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se il efecto emita LA UNIVERSIDAD.				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po procederá a la car d) Ninguna. Enteradas la	rantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará ina duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA or escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de nicelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar FIRM as partes del contenido y alcance, lo ratifican y	à por la cantidad de 10% UNIVERSIDAD reciba l recepción expedida por nte el escrito que para ta MAS firman en triplicado,	de conformidad ante los testigos.				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po procederá a la car d) Ninguna. Enteradas la	rantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará ina duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA or escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de incelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar FIRM as partes del contenido y alcance, lo ratifican y a ciudad de Guadalajara, Jalisco	s tres días naturales siguida por la cantidad de 10% UNIVERSIDAD reciba l recepción expedida por nite el escrito que para ta	dentes a la firma del presente. (6 (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la os bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se al efecto emita LA UNIVERSIDAD. (de conformidad ante los testigos.)				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po procederá a la car d) Ninguna. Enteradas la	rantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará ina duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA or escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de nicelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar FIRM as partes del contenido y alcance, lo ratifican y	à por la cantidad de 10% UNIVERSIDAD reciba l recepción expedida por nte el escrito que para ta MAS firman en triplicado,	de conformidad ante los testigos.				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po procederá a la car d) Ninguna. Enteradas la	rantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará ina duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA or escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de incelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar FIRM as partes del contenido y alcance, lo ratifican y a ciudad de Guadalajara, Jalisco	à por la cantidad de 10% UNIVERSIDAD reciba l recepción expedida por nte el escrito que para ta MAS firman en triplicado,	dentes a la firma del presente. (6 (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la os bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se al efecto emita LA UNIVERSIDAD. (de conformidad ante los testigos.)				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po procederá a la car d) Ninguna. Enteradas la	rantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará ina duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA or escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de incelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar FIRI es partes del contenido y alcance, lo ratifican y la ciudad de Guadalajara, Jalisco	à por la cantidad de 10% UNIVERSIDAD reciba I recepción expedida por nte el escrito que para ta MAS firman en triplicado, Fecha	dientes a la firma del presente. de (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la os bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se al efecto emita LA UNIVERSIDAD. de conformidad ante los testigos. 18 de septiembre de 2017 EL VENDEDOR C. Tirso Fernando González Letechipia				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po procederá a la car d) Ninguna. Enteradas la En l	pital del presente, y que deberá ser entregada dentro de los crantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA presento de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de neclación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar FIRI es partes del contenido y alcance, lo ratifican y la ciudad de Guadalajara, Jalisco LA UNIVERSIDAD Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta Apoderada	à por la cantidad de 10% UNIVERSIDAD reciba I recepción expedida por nte el escrito que para ta MAS firman en triplicado, Fecha Representante	dientes a la firma del presente. (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la os bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se al efecto emita LA UNIVERSIDAD. (de conformidad ante los testigos.) 18 de septiembre de 2017 EL VENDEDOR				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po procederá a la car d) Ninguna. Enteradas la En l	pital del presente, y que deberá ser entregada dentro de los crantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA presento de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de neclación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar FIRI es partes del contenido y alcance, lo ratifican y la ciudad de Guadalajara, Jalisco LA UNIVERSIDAD Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta Apoderada	à por la cantidad de 10% UNIVERSIDAD reciba I recepción expedida por nte el escrito que para ta MAS firman en triplicado, Fecha Representante Título	de conformidad ante los testigos. C. Tirso Fernando González Letechipia Apoderado				
ciento) del valor to c) Fianza para ga que contará con u consentimiento po procederá a la car d) Ninguna. Enteradas la En l	pital del presente, y que deberá ser entregada dentro de los crantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA presento de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de neclación de las establecidas en los incisos a) y b), mediar FIRI es partes del contenido y alcance, lo ratifican y la ciudad de Guadalajara, Jalisco LA UNIVERSIDAD Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta Apoderada	à por la cantidad de 10% UNIVERSIDAD reciba I recepción expedida por nte el escrito que para ta MAS firman en triplicado, Fecha Representante Título	dientes a la firma del presente. de (diez por ciento) del valor total del presente contrato, la os bienes por escrito, y deberá ser cancelada solo con el LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se al efecto emita LA UNIVERSIDAD. de conformidad ante los testigos. 18 de septiembre de 2017 EL VENDEDOR C. Tirso Fernando González Letechipia				
	resentante alo cumento que edita las ultades micilio cominación ve endencia consable del uimiento atidad a pagar ma de pago riodicidad) co de entrega artir de	presentante Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta Apoderada Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco OBJETO Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Euniversitario de la Ciénega, con cago al Proyecto 237977 Dendencia Consable del Centro Universitario de la Ciénega Universitario de la Ciénega Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco OBJETO Codigo Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco OBJETO Contro Universitario de la Ciénega al Proyecto 237977 Dendencia Consable del Centro Universitario de la Ciénega Unimiento \$287,796.00 (doscientos ochenta y siete mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) A la entrega de la totalidad de los bienes PLAZO DE ENTREGA 30 días material nacional,60 días material de importación la firma del presente FIAN Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del ani	Tresentante Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta Apoderada Escritura Pública No. 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público No. 116 de Guadalajara, Jalisco Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco Adquisición de Material Bibliográfico y Equipamiento de Bibliotecas con el Fondo Universitario de la Clénega, con cago al Proyecto 237977. Procedimiento de Adjudicación Dependencia consable del uimlento \$287,796.00 (doscientos ochenta y siete mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.) Tale de apropriodicidad) Acta Constitutiva Representante Título Documento que acredita las facultades R.F.C. Clave Patronal I.M.S.S. Domicilio OBJETO E IMPORTE Procedimiento de Adjudicación Dependencia o comité que adjudicó Partidas Tipo de Recurso Fondo PLAZO DE ENTREGA So de entrega So días material nacional,60 días material de importación SI incluye in				





Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARATULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL VENDEDOR, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

Declara LA UNIVERSIDAD:

- Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, conforme a la fracción XI del artículo 6 de la Ley Orgánica, administrar su patrimonio.
- III. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la ley Orgánica de la Universidad.
- IV. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

Declara EL VENDEDOR bajo protesta de decir verdad:

- I. Que tiene la capacidad jurídica para contratar y obligarse a suministrar los bienes adjudicados por LA UNIVERSIDAD.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en su caso del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato, para lo cual se sujetan a lo establecido en las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que EL VENDEDOR realice a favor de LA UNIVERSIDAD el suministro cuya denominación aparece en la carátula del mismo, y que se detalla en el documento que como Anexo "A" se acompaña al presente.

Al respecto EL VENDEDOR se sujetará conforme a las indicaciones que le dé LA UNIVERSIDAD y a lo establecido en el presente instrumento.

Todo aquello que EL VENDEDOR necesitará para lograr el cumplimiento de lo establecido en el presente, incluidos los costos de transportación de los bienes, será a su cargo exclusivamente, liberando en consecuencia a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que se intente en su contra por alguno de los conceptos antes señalados.

SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD se obliga a pagar a EL VENDEDOR por los conceptos amparados en el presente, la cantidad establecida en la carátula del presente.

LA UNIVERSIDAD pagará a EL VENDEDOR dicha cantidad conforme a lo establecido en la carátula del presente.

Por su parte EL VENDEDOR se compromete a entregar la factura correspondiente con los requisitos que las leyes fiscales establecen, y a su vez, asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

Adicionalmente las partes acuerdan que en el supuesto de que EL VENDEDOR no cumpla con alguna de sus obligaciones en los tiempos pactados o conforme a las características establecidas, el pago se verá retrasado en la misma proporción. Lo anterior independientemente de que LA UNIVERSIDAD decida continuar con el contrato o darlo por rescindido.

Así mismo, las partes acuerdan que el presente contrato quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización del mismo por esta causa origine esponsabilidad para LA UNIVERSIDAD.

TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a realizar todas las gestiones necesarias y a tramitar a su cargo, todas las licencias, permisos, avisos, seguros aplicables, importaciones y demás autorizaciones en general que sean obligatorias y/o que se requieran, a fin de cumplir con lo establecido en el presente contrato.

EL VENDEDOR deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y/o Reglamentos aplicables al objeto del presente contrato, aún cuando no haya habido dolo o negligencia, liberando de cualquier responsabilidad a LA UNIVERSIDAD.

De igual forma EL VENDEDOR se obliga a tomar un seguro a su cargo y a favor de LA UNIVERSIDAD, para cubir los riesgos derivados del presente, entre ellos los de responsabilidad civil, daños a terceros en sus bienes o personas etc., el cual deberá de estar vigente hasta el cumplimiento total de sus obligaciones plasmadas a su cargo en el presente, acordándose que en caso de no contar con dicho seguro. EL VENDEDOR será directamente responsable por dichos conceptos.

Página 2 de 5



Red Universitaria de Jalisco

CUARTA.- EL VENDEDOR se compromete ante LA UNIVERSIDAD a entregar, y en su caso instalar, los bienes objeto del presente dentro del plazo señalado en la caratula del presente contrato, en la dependencia que LA UNIVERSIDAD designe. Al respecto queda establecido que EL VENDEDOR no podrá realizar entregas parciales y el plazo concedido es para realizar la entrega total de los bienes o servicios contratados.

En caso de retraso en el cumplimiento de lo establecido en el presente, por causas imputables a EL VENDEDOR, éste pagará a LA UNIVERSIDAD por concepto de pena el 1.5% de los bienes no entregados o instalados y de los servicios no realizados. Dicha cantidad se podrá deducir por LA UNIVERSIDAD de los pagos pendientes a su cargo y a favor de EL VENDEDOR.

Independientemente de la aplicación de la pena antes señalada LA UNIVERSIDAD podrá optar entre exigir el cumplimiento forzoso de las obligaciones del presente contrato, o darlo por rescindido.

Por causas justificadas y debidamente acreditadas a LA UNIVERSIDAD, la misma podrá, si lo considera conveniente, ampliar previa petición por escrito de EL VENDEDOR, el plazo de entrega contemplado en la presente cláusula y en cuyo caso deberá suscribirse un convenio modificatorio y deberá actualizarse la fianza correspondiente por parte de EL VENDEDOR, misma que se entregará a LA UNIVERSIDAD a la firma del convenio

QUINTA.- EL VENDEDOR queda obligado a realizar todo lo establecido en el presente de acuerdo a lo estipulado por las partes, para lo cual se responsabiliza hasta el cumplimiento de todas sus obligaciones.

SEXTA.- EL VENDEDOR dará aviso por escrito a LA UNIVERSIDAD cuando concluya con las obligaciones pactadas a su cargo en el presente, para que ésta última proceda a levantar un acta de entrega recepción por conducto de quien la misma señale.

SÉPTIMA.- Las partes acuerdan que EL VENDEDOR tiene prohibido:

- Encomendar o subcontratar con otra persona la entrega o instalación de los bienes objeto del presente contrato, así como la cesión total o parcial de los derechos y obligaciones del mismo.
- En su caso, hacer cambios estructurales en la o las instalaciones en donde se colocarán los bienes objeto del presente, sin la previa autorización por escrito de LA UNIVERSIDAD, estableciendo que en caso de no respetar lo antes señalado, EL VENDEDOR será responsable de los daños y perjuicios y la responsabilidad civil que dicho incumplimiento cause, lo anterior independientemente de la rescisión o cumplimiento forzoso del

OCTAVA.- EL VENDEDOR en tanto no se levante el acta de entrega recepción correspondiente, reconoce que LA UNIVERSIDAD no será responsable de la perdida (total o parcial), deterioro o maltrato de los bienes, materiales, herramientas o cualquier otro bien relacionado con el objeto del presente, ni aun en el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor, ya que los mismos son responsabilidad directa de EL VENDEDOR, liberando a LA UNIVERSIDAD de cualquier responsabilidad que se pudiera derivar del presente concepto.

NOVENA-- Los servicios de entrega o, en su caso, de instalación de los bienes materia del presente contrato se ejecutarán durante días y horas hábiles de la o las dependencias universitarias en las cuales se entregarán los bienes materia del presente, acordando las partes que en caso de ser necesario realizar trabajos durante horas y días inhábiles, los mismos podrán llevarse a cabo, previa autorización por escrito que al efecto

DÉCIMA.- La supervisión de lo establecido en el presente, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable o de la persona o las personas que esta última designe, quienes podrán inspeccionar en todo tiempo todo lo relacionado con los bienes, pudiendo en su caso, rechazar por escrito lo que no se ajuste a lo estipulado en el contrato y su Anexo "A".

Al respecto EL VENDEDOR se compromete a entregar los bienes nuevos y de primera calidad, según se establece en las especificaciones técnicas, siendo responsable de los daños y perjuicios, y la responsabilidad civil, que cause debido a la mala calidad de los mismos.

De existir inconformidad respecto a lo contemplado en esta cláusula, LA UNIVERSIDAD solicitará a EL VENDEDOR reemplazar a costa de esta última, los bienes defectuosos o no adecuados.

DÉCIMA PRIMERA.- EL VENDEDOR además de observar el cumplimiento de este contrato, estará obligado a lo siguiente:

- Vigilar que el objeto del presente contrato sea de acuerdo a lo aprobado, y a las características especificaciones requeridas. a)
- En su caso hacer la revisión detallada de la instalación de los bienes, rindiendo el informe correspondiente. b)
- Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección, supervisión e instalación y demás actividades relacionadas con el objeto C) materia de este contrato.
- Estar al corriente de todas las contribuciones que se originen por el desempeño de su actividad. d)
- Responder de la perdida, daño, robo o extravío de los bienes, hasta el momento en que se realice el acta de entrega recepción correspondiente, aún en el supuesto de que dichos bienes se encuentren en las instalaciones de LA UNIVERSIDAD.
- Cumplir con todas las obligaciones derivadas de la ley, del presente y su Anexo "A".

DÉCIMA SEGUNDA.- LA UNIVERSIDAD podrá dar por terminado anticipadamente en cualquier momento el presente contrato, cuando concurran circunstancias imprevistas o razones de interés general, previa notificación por escrito a EL VENDEDOR con cuando menos 5 (cinco) días naturales de

Adicionalmente, acuerdan las partes que LA UNIVERSIDAD podrá suspender los trabajos y/o pagos objeto del presente, en caso de que se presente alguno de los supuestos que a continuación se mencionan de manera enunciativa mas no limitativa:

Página 3 de 5



Red Universitaria de Jalisco

- a) En su caso cuando existan bienes y/o trabajos defectuosos o no adecuados, que no se reemplacen o corrijan, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha en que LA UNIVERSIDAD lo haga del conocimiento de EL VENDEDOR.
- b) Incumplimiento de EL VENDEDOR por no estar al corriente en el pago de las contribuciones que se generen por su operación o el pago de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- c) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza, si se llegara a formalizar, en contra de LA UNIVERSIDAD derivada del objeto del presente contrato.
- d) Si EL VENDEDOR no entrega las fianzas a que se hace referencia en el presente contrato, dentro de los términos establecidos para tal efecto.
- e) Si EL VENDEDOR cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de EL VENDEDOR, según corresponda.
- g) En general por cualquier incumplimiento por parte de EL VENDEDOR a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

A juicio de LA UNIVERSIDAD y una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, se podrán reanudar los efectos y/o pagos o rescindir el presente contrato.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de que se presente algún defecto o vicio oculto relacionado con el objeto del presente contrato, **EL VENDEDOR** será la responsable ante **LA UNIVERSIDAD** por los mismos.

DÉCIMA CUARTA.- La entrega, y en su caso instalación, de los bienes detallados en el presente contrato y su Anexo "A" deberá quedar terminada en el plazo que se consigna en la carátula del presente.

El plazo de terminación del presente instrumento solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones en lo establecido en el objeto del presente contrato, en caso fortuito o de fuerza mayor de conformidad a la ley o por mutuo acuerdo.

Para que el objeto del presente instrumento se pueda considerar como satisfecho se deberá haber cumplido con lo establecido en el contrato y su Anexo "A".

DÉCIMA QUINTA.- Las partes convienen en que **EL VENDEDOR** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones derivadas de la relación laboral que imponen la Ley Federal del Trabajo, y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones; por lo tanto **EL VENDEDOR** será el único responsable y obligado para con los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas o judiciales, Federales, Estatales o Municipales.

En consecuencia, EL VENDEDOR asume todas las responsabilidades como patrón con relación a los trabajadores que emplee, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaran en contra de LA UNIVERSIDAD.

LA UNIVERSIDAD, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de EL VENDEDOR presenten sus empleados o colaboradores, obligándose ésta última a sacar en paz y a salvo a LA UNIVERSIDAD de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, administrativa, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de EL VENDEDOR hacer la retención y entero de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee con motivo del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- EL VENDEDOR otorgará a favor de LA UNIVERSIDAD las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con oficinas en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los tribunales competentes de esta ciudad.

Adicionalmente EL VENDEDOR manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbítrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de LA UNIVERSIDAD.

DÉCIMA SÉPTIMA.- Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por LA UNIVERSIDAD cuando EL VENDEDOR no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de éste contrato, en especial si la entrega o instalación no cumple con las características pactadas.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

 a) Si EL VENDEDOR, por causas imputables a ella o a sus dependientes, no entrega los bienes según lo acorado en el contrato y su anexo.

b) Si **EL VENDEDOR**, en su caso, no entrega los trabajos contratados totalmente terminados dentro del plazo señalado en el presente contrato y su anexo.

Página 4 de 5



Red Universitaria de Jalisco

- c) Si EL VENDEDOR, en su caso, suspende injustificadamente los trabajos objeto del presente o se niega a reparar o responder alguno que hubiere sido rechazado por LA UNIVERSIDAD, en un término de 30 (treinta) días.
- d) Si EL VENDEDOR cayera en insolvencia o se declara en concurso mercantil.
- e) Por muerte o disolución de EL VENDEDOR, según sea el caso.
- f) En general por cualquier incumplimiento por parte de EL VENDEDOR a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo o la ley.

En caso de incumplimiento por parte de EL VENDEDOR en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato LA UNIVERSIDAD podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

Si LA UNIVERSIDAD opta por rescindir el contrato por causa imputable a EL VENDEDOR, está última, quedará obligada a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a LA UNIVERSIDAD, los cuales no podrán ser inferiores al 20% (veinte por ciento) del monto total del presente instrumento.

DÉCIMA OCTAVA.- Acuerdan las partes que en caso de que el presente contrato incluya mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo y/o capacitación, las actividades relacionadas con los mismos se realizarán conforme lo determinen las partes.

DÉCIMA NOVENA.- Queda establecido que **EL VENDEDOR** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

VIGÉSIMA.- Nada de lo previsto en este contrato ni de las acciones que se deriven de su suscripción, podrá considerarse o interpretarse para constituir o considerar a las partes y al personal de las mismas que colabore en la ejecución de este contrato como socios, agentes, representantes o empleados uno del otro, y ninguna de las disposiciones de este contrato será interpretada para forzar a la otra parte a asumir cualquier obligación o a actuar o pretender actuar como representante de la otra.

VIGÉSIMA PRIMERA- El presente contrato, podrá ser modificado previo acuerdo por escrito entre las partes y durante la vigencia del mismo, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Si alguna de las disposiciones contenidas en el presente contrato, llegara a declararse nula por alguna autoridad, tal situación no afectará la validez y exigibilidad del resto de las disposiciones establecidas en este contrato. Al respecto las partes negociarán de buena fe la sustitución o modificación mutuamente satisfactoria de la cláusula o cláusulas declaradas nulas o inválidas por otras en términos similares y eficaces.

En caso de que el presente contrato llegara a declararse nulo por la autoridad competente o el mismo se rescindiera por causa imputable a EL VENDEDOR, el mismo estará obligado a devolver a LA UNIVERSIDAD la o las cantidades que le hayan sido entregadas, más la actualización correspondiente conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, tomando como base la fecha en que se realizó la primera entrega por parte de LA UNIVERSIDAD y la fecha en que sean devueltas las mismas, lo anterior independientemente de los daños y perjuicios que por tal motivo tenga derecho a reclamar a LA UNIVERSIDAD.

VIGÉSIMA TERCERA.- EL VENDEDOR se obliga a que los bienes serán nuevos y de la calidad señalada en las especificaciones del Anexo "A", y responderá por cualquier defecto en cualquiera de las partes de los bienes y accesorios objeto del presente, o por la instalación y puesta en marcha de los mismos.

La garantía está sujeta a que los bienes sean utilizados de acuerdo a las especificaciones y características de estos.

VIGÉSIMA CUARTA.- Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente, la propuesta presentada por EL VENDEDOR, la legislación federal, la universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para LA UNIVERSIDAD, quedando sin efectos la disposición distinta.

VIGÉSIMA QUINTA.- Para todo lo relacionado con la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten voluntariamente a las leyes aplicables de la República Mexicana y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles en virtud de su domicilio presente o futuro.

Las partes enteradas del contenido y alcance del presente contrato, manifiestan que en el mismo no existe mala fe, dolo o error y firman por triplicado en la carátula del mismo, en compañía de los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Página 5 de 5



ANEXO "A"



SECCION III
CATALOGO DE CONCEPTOS

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LI-004-CUCiénega-2017

Adquisición de Material Bibliográfico para la Coordinación de Servicios Académicos del Centro Universitario de la Ciénega, con cargo al Proyecto 237977 Fondo Institucional Participable (FIP 2017)

MTRO. JOSÉ OSWALDO MACÍAS GUZMÁN SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADJUDICACIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA PRESENTE

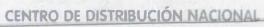
No.	DAD	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
9	3	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	MADURA, JEFF	NO APLICA	978 047-096-042-0	CENGAGE LEARNING EDICIONES	2010	333,00	999.00
29	3	ANALISIS FINANCIERO CON MICROSOFT EXCEL	MAYES, TIMOTHY R.	TODD M. SHANK	978-013-461 344-4	MEXICO CENAGE LEARNING EDITORES, INC	VERSION MÁS RECIENTE	322,00	966.00
34	3	APRENDER JQUERY CON 100 EJERCICIOS	GÓMEZ GUTIÉRREZ IUAN ANTONIO	SIN DATO	978 607 622 532 5	ALFAOMEGA	2016	208.00	624 00
-37	3	ARQUITECTURA DE COMPUTADORAS	QUIROGA, PATRICIA	NO APLICA	978 607 323-288 3	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR	2015	283 00	849.00
58	2	CLASIFICACIÓN DE RESULTADOS DE ENFERMERÍA	SUE MOORHEAD, MARION JOHNSON, MERIDEAN MAAS	NO APLICA	978-3-319-48565-2	ELSEVIER	2016	928 00	1,856.00
59	2	NEGOCIACIÓN Y CONTRATACIÓN INTERNACIONAL	PILAR CABALLERO SANCHEZ DE LAPUERTA	NO APLICA	978-958-762-447-2	IC EDITORIAL	2015	894.00	1,788.00
70	3	COMO PROGRAMAR EN INTERNET & WORLD WIDE WEB SED.	DEITEL, PAUL	NO APLICA	978-047-016 402-0	PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO	2009	343,00	,029.00
71	3	COMO PROGRAMAR JAVA 10ED	DEITEL, PAUL,	NO APLICA	978-607-6290-45-3	PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO	2017	329 00	987,969
76	3	COMPROMISO DE CONVENIENCIA	QUICK, AMANDA	NO APLICA	978-84-16572-18 2	QUICK, AMANDA	2016	143.00	929.00



No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
82	3	CONTROL DE CALIDAD. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS	PÉREZ MARQUÉZ, MARÍA	NO APLICA	978-849-4180-194	MEXICO ALFAHOMEGA GRUPO EDITOR .	2014	298.00	894.00
85	3	DESIGN THINKING: LIDERA EL PRESENTE	MANUEL SERRANO ORTEGA	NO APLICA	978-111-806-565-5	MÉXICO ALFAOMEGA C.	2011	156 00	468.00
1	3	EL GRAN LIBRO DE SOLIDWORKS	GÓMEZ GONZÁLEZ, SERGIO	NO APLICA	978-0-7679-2057-5	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	336.00	1,008.00
90	3	ESPADA DE LA ALIANZA, LA	FRANCISCO RODRIGUEZ ARANA	NO APLICA	9786074809343	EDICIONES B MEXICO	2013	143.00	429.00
91	3	ESPÍA DE NAPOLEÓN, EL	EUSEBIO GOMEZ	NO APLICA	9786074807370	ANZURES, MÉXICO EDICIONES B MÉXICO, S.A. DE C.V.	2015	169.00	507.00
94	3	ESTIBA I TRINCAJE DE MERCANCÍAS EN CONTENEDOR	FERNANDEZ SASIAÍN, FRANCISCO	NO APLICA	978-842-821-266-3	MÉXICO ALFAOMEGA GRUPO EDITOR.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	253.00	759.00
98	3	ESTRATEGIAS DE MARKETING: UN ENFOQUE BASADO		NO APLICA	978-607-622-612-4	MADRID ALFAHOMEGA GRUPO EDITOR.	2016	336.00	1,008.00
117	3	GENÉTICA MEDICA 1A. ED.2016	JORDE, LYNN B	NO APLICA	978-849-113-058-1	BARCELONA ELSEVIER ESPAÑA, S.L.	2016	765 00	2,295.00
119	3	GESTIÓN HUMANA EN LAS ORGANIZACIONES	VIGIER, HERNÂN PEDRO	NO APLICA	978-607-622-415-1	MÉXICO ALFAOMEGA.	2015	298.00	894.00
124	3	GUÍA PRÁCTICA DE LAS REGLAS INCOTERMS	SOLER, DAVID	NO APLICA	978-607-622 615 5	MÉXICO ALFAOMEGA C	2016	111 00	333.00
127	3	HABLAR AL AIRE. UNA HISTORIA DE LA IDEA DE COMUNICACIÓN	JOHN DURHAM PETERS	NO APLICA	978 607 162-401-7	FONDO DE CULTURA LECONÒMICA	2014	152:00	456.00
131	2	HEMATOLOGÍA MANUAL BÁSICO RAZONANDO 4ED	SAN MIGUEL IZQUIERDO, JESÚS	NO APLICA	978 849 022-826-5	BARCELONA, ESPAÑA ELSEVIER	2015	501.00	1,002.00
137	3	IDEAS PARA APRENDER A APRENDER	PÉREZ TORNERO, JOSÉ MAUEN.	NO APLICA	978-84-9116-213-1	ESPAÑA: EDITORIAL UOC	2016	1,250.00	3,750.00
143	3	INGENIERÍA DE SOFTWARE	PANTALEO, GUILLERMO	NO APLICA	978-987-160-978-9	BUENOS AIRES ARGENTINA GRUPO EDITOR ARGENTINO	2015	351,00	1 053.00
146	3	INGENIERÍA INDUSTRIAL. MÉTODOS Y TIEMPOS	NIEBEL, BENJAMIN W	NO APLICA	978-970-106-962-2	MEXICO ALFAOMEGA	2009	336.00	1,005/00



Hoja 2



LIBRERIAS



CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
3	INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CON APLIC A LA INGENIERÍA	PONCE CRUZ, PEDRO	NO APLICA	978-842-671-706-1	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR	2011	283.00	849.00
3	NOTAS SOBRE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA	SALVADOR MARTINEZ DELLA ROCA	NO APLICA	9786075240923	MIGUEL ANGEL PORRUA	2016	150.00	450.00
3	PARADIGMAS EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	GERARDO HERNANDEZ ROJAS	NO APLICA	9789688533833	PÁIDOS	VERSION MÁS RECIENTE	181.00	543 00
2	LA BUSQUEDA DEL ESPIRITU	Sharpe, Susan	NO APLICA	968-164-551-0	MEXICO FCE	VERSION MAS	55.00	110.00
3	LA COMUNICACIÓN Y LOS MEDIOS, METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA	KLAUS BRUHN JENSEN	NO APLICA	SIN DATOS	FONDO DE CULTURA ECONOMICA	VERSIÓN MÁS RECIENTE	234,00	702.00
3	A ENORME NADA	MARIA BARANDA	NO APLICA	978-607-163-141-1	FONDO D CUL FCONOMICA (MF	2015	58,00	174,00
3	LA NIÑA ALEMANA	ARMANDO LUCAS	NO APLICA	9786075291093	ESPANA: EDICIONES B	2016	208.00	624,00
3	LA RED DE LOS ESPEJOS. UNA HISTORIA DEL DIARIO EXCELSIOR. 1916-1976	BURKHOLDER,ARNO	NO APLICA	978-607-16-3720-8	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	2016	91,00	273.00
3	LA SURTE DE OZU	CLAUDIA RUEDA	NO APLICA	9789681670511	FONDO DE CULTURA ECONOMICA	VERSION MAS RECIENTE	42 00	126.00
3	LEFT FOR DEAD. MY JOURNEY HOMF FROM EVEREST	BECK WEATHERS	STEPHEN G. MICHAUD	9780440509172	MADRID ESIC BUSINESS & MARKETING SCHOOL	2015	245.00	735.00
3	LOS DIAS RAROS	YCAZA ROGER	NO APLICA	9786071626301	FONDO DE CULTURA ECONÒMICA	2016	78.00	234.00
3	LUCIANA LA PEJESAPO	VERONICA MURGUIA	NO APLICA	9786071635143	FONDO DE CULTURA ECONÒMICA	2016	65.00	195.00
3	MANUAL DE ERGONOMÍA Y SEGURIDAD	RUEDA ORTIZ, MAURY JAVIER	NO APLICA	9789586828109	OMEGA GRUPO EDITOR	VERSIÓN MÁS RECIENTE	223,00	669.00
3	MANUAL DE TRANSPORTE PARA EL COMERCIO INTERNAC	SIN DATOS	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	148.10	444.00
3	MARÍA CELESTE	POSADAS, CARMEN	NO APLICA	9681647637	MÈXICO FCE	2013	29.00	87.00
3	MARTÍN Y LA LLEGADA DE LA PRIMAVERA	SEBASTIAN MESCHENMOSER	NO APLICA	9786071613868	FONDO DE CULTURA ECONOMICA	2013	68.00 7	204/00
3	MARTÍN Y LA PRIMERA NEVADA	SEBASTIAN MESCHENMOSER	NO APLICA	9786071615213	FONDO DE CULTURA ECONOMICA	2013	68.00	204.00
	DAD 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3	DESCRIPCION INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CON APLIC A LA INGENIERÍA NOTAS SOBRE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA PARADIGMAS EN PSICOLOGIA DE LA EDUCACIÓN LA BUSQUEDA DEL ESPIRITU LA COMUNICACIÓN Y LOS MEDIOS, METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA LA ENORME NADA LA RED DE LOS ESPEJOS. UNA HISTORIA DEL DIARIO EXCELSIOR. 1916-1976 LA SURTE DE OZU LEFT FOR DEAD. MY JOURNEY HOMF FROM EVEREST LOS DIAS RAROS MANUAL DE ERGONOMÍA Y SEGURIDAD MANUAL DE TRANSPORTE PARA EL COMERCIO INTERNAC. MARÍA CELESTE MARTÍN Y LA LLEGADA DE LA PRIMAVERA	DAD DESCRIPCION AUTOR 1 INTELIGENCIA ARTIFICIAL CON APLIC A LA INGENIERÍA NOTAS SOBRE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA REFORMA EDUCATIVA PARADIGMAS EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN LA EDUCACIÓN LA BUSQUEDA DEL ESPIRITU LA COMUNICACION Y LOS MEDIOS, METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA LA ENORME NADA LA RED DE LOS ESPEJOS. UNA HISTORIA DEL DIARIO EXCELSIOR, 1916-1976 LA SURTE DE OZU LA SURTE DE OZU CLAUDIA RUEDA LEFT FOR DEAD. MY JOURNEY HOME FROM EVEREST LOS DIAS RAROS LUCIANA LA PEJESAPO MANUAL DE ERGONOMÍA Y SEGURIDAD MANUAL DE TRANSPORTE PARA EL COMERCIO INTERNAC MARTÍN Y LA LLEGADA DE LA SEBASTIAN MARTÍN Y LA LLEGADA DE LA MESCHENMOSER MARTÍN Y LA PRIMERA NEVADA MARTÍN Y LA PRIMERA NEVADA	DAD DESCRIPCION AUTOR 1 AUTOR 2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CON APLICA LA INGENIERÍA NOTAS SOBRE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA REFORMA EDUCACIÓN LA EDUCACIÓN LA COMUNICACIÓN Y LOS MEDIOS, METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA LA ENORME NADA LA ENORME NADA REFORMA EMANA LA RED DE LOS ESPEJOS. UNA HISTORIA DEL DIARIO RECELISTOR, 1916-1976 LA SURTE DE OZU CLAUDIA RUEDA REFT FOR DEAD. MY JOURNEY HOME FROM EVEREST HOME FROM EVEREST LOS DÍAS RAROS LUCIANA LA PEJESAPO MANUAL DE ERGONOMÍA Y SEGURIDAD MANUAL DE TRANSPORTE PARA EL COMERCIO INTERNAC MARTÍN Y LA LLEGADA DE LA PRIMERA NEVADA MARTÍN Y LA PRIMERA NEVADA SEBASTIAN NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA MARTÍN Y LA PRIMERA NEVADA SEBASTIAN NO APLICA NO APLICA NO APLICA MARTÍN Y LA PRIMERA NEVADA SEBASTIAN NO APLICA NO APLICA MARTÍN Y LA PRIMERA NEVADA SEBASTIAN NO APLICA	DAD DESCRIPCION AUTOR 1 AUTOR 2 ISBN AUTOR 2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CON APLICA APLIC A LA INGENIERIA REFORMA EDUCATIVA REFORMA EDUCATIVA REFORMA EDUCATIVA REFORMA EDUCATIVA REFORMA EDUCATIVA REFORMA EDUCACIÓN LA EDUCACIÓN LA COMUNICACIÓN Y LOS LA COMUNICACIÓN Y LOS INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA LA ENORME NADA LA RENORME NADA LA RED DE LOS ESPEJOS. UNA HISTORIA DEL LOS ESPEJOS. UNA HISTORIA DEL DIARIO EXCELISTOR, 1916-1976 LA LA SURTE DE OZU CLAUDIA RUEDA LEFT FOR DEAD. MY JOURNEY HOMF FROM EVEREST LOS DÍAS RAROS YCAZA ROGER MANUAL DE ERGONOMÍA Y SEGURIDAD MANUAL DE ERGONOMÍA Y SEGURIDAD MANUAL DE TRANSPORTE PARA EL COMERCIO INTERNAC MARTÍN Y LA LEUGADA DE LA SERASTIAN NO APLICA P78-607-163-123.13 NO APLICA P78-607-163-124.11 AUTOR 2 P78-607-16-3720.8 BURKHOLDER, ARNO INO APLICA P78-607-16-3720.8 BECK WEATHERS MICHALID P78-607-163-124.11 AUTOR 2 P78-607-163-124.11 AUTOR 2 P78-607-163-124.11 AUTOR 2 P78-607-163-124.11 AUTOR 2 P78-607-16-3720.8 BECK WEATHERS MICHALID P78-607-163-124.11 AUTOR 2 P78-607-163-124.11 AUTOR 2 P78-607-163-124.11 AUTOR 2 P78-607-16-3720.8 BECK WEATHERS MICHALID P78-607-163-124.11 AUTOR 2 P78-607-163-124.1	DAD DESCRIPCION AUTOR 1 AUTOR 2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CON PONCE CRUZ, PEDRO NO APLICA PROBEC A LA INGENIERIA PEDRO NOTAS SOBRE LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA REFORMA EDUCACIÓN REFORMA EDICACIÓN Y LOS REDIOS. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA REFORME NADA RAMANDO LUCAS CORREA RAMANDO LUCAS CORREA REFORME NADA RAMANDO LUCAS CORREA REFORMA EDICIONES B RESPAÑAS EDICIONES B RECKLISTOR, 1916-1976 REFORMO E CULTURA ECONÓMICA RESPAÑAS EDICIONES B RESPAÑAS EDICIONES B RECKLISTOR, 1916-1976 REFORMO E CULTURA ECONÓMICA RESPAÑAS EDICIONES B RECKLISTOR, 1916-1976 REFORMO E CULTURA ECONÓMICA RECONÓMICA RESPAÑAS EDICIONES B RECKLISTOR, 1916-1976 RESTORMA EDUCATION RECKLISTOR, 1916-1976 RECKLISTOR, 1916-197	DAD DESCRIPCION AUTOR 1 AUTOR 2 INTELIGENCIA ARTIFICIAL: CON PONCE CRUZ, PEDRO PEDRO NO APLICA APLICA LA INGENIERIA APLICA LA INGENIERIA APLICA LA INGENIERIA PEDRO NO APLICA PRABDIGIANAS EN PSICOLOGIA DE REFORMA EDUCATIVA ROCA REFORMA EDUCATIVA ROCA ROCA PRARDIGIAMAS EN PSICOLOGIA DE GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS NO APLICA PRARDIGIAMAS EN PSICOLOGIA DE GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS NO APLICA PROBRESSABAS NO APLICA PROBRESSABAS PÀLIDOS VERSIÓN MÁS RECIENTE ANO APLICA ROCA ROCA ROCA ROCA ROCA ROCA PRARDIGIAMAS EN PSICOLOGIA DE GERARDO HERNÁNDEZ ROJAS NO APLICA PROBROSSASAS RECIENTE ANO APLICA ROCA R	Descripción Autor 1 Autor 2 ISBN EDITORIAL ANO UNITARIO

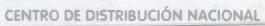


www.gonvill.com.mx

15

No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
220	3	MATEMATICAS DISCRETAS	ESPINOSA ARMENTA, RAMÓN.	NO APLICA	9786077854579	ALFAOMEGA	2010	298.00	894.00
222	3	MATEMÁTICAS PARA LA COMPUTACIÓN	JIMĖNEZ MURILLO, JOSĖ ALFREDO	NO APLICA	9786076225110	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, SA DE CV.	2015	321.00	963 00
223	3	MAYA Y EL TRUCO PARA HACER LA TAREA	PESTUM, JO.	NO APLICA	9681647270	MEXICO : FCE	VERSIÓN MÁS RECIENTE	28.00	84.00
38	3	MINERÍA DE DATOS A TRAVÉS DE EJEMPLOS	PÉREZ MARQUÉS, MARÍA	NO APLICA	9786076221747	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR S.A.DE C.V.	2015	291 00	873 00
239	3	MINKA	MARIA SEIDEMANN	ALAIN ESPINOA	9789681654603	FONDO DE CULTURA ECONÒMICA	VERSION MAS RECIENTE	29.00	87.09
247	3	NEGOCIACIÓN INTERCULTURAL	CABEZA, DOMINGO	NO APLICA	9786077079903	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR SA DE CV.	2015	186.00	558.00
251	3	NODE JS DEL LADO DEL SERVIDOR	LÓPEZ QUINTERO, ISMAEL	NO APLICA	9786076225769	ALFAOMEGA FRUPO EDITOR	2016	373,00	1,119.00
262	3	PABLO EL ARTISTA	KITAMURA, SATOSHI	NO APLICA	9681682718	FONDO DE CULTURA ECONÒMICA	VERSION MAS RECIENTE	68.00	204.00
270	3	PERDIDO Y ENCONTRADO	SIN DATOS	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	180 00	540.00
271	3	PERFUME, EL	SIN DATOS	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	96.00	288.00
273	3	UNA REFORMA EDUCATIVA PARA LA EXCLUSION	AXEL DIDRIKSSON	NO APLICA	9786074019827	MIGUEL ANGEL PORRUA	VERSIÓN MÁS RECIENTE	96.00	288 00
274	3	PERSONAS DESCONOCIDAS	SIN DATOS	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	214.00	642.00
276	3	PICO EN EL AIRE	SIN DATOS	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	45.00	135.00
277	3	PILARES DE LA TIERRA, LOS	SIN DATOS	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	240.00	720.00
280	3	POR QUE LA RESILIENCIA		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	224.00	672.00
286	2	PRESUPUESTOS 2ED ENFOQUE PARA LA PLANEACIÓN FINANCIERA		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	MILE.	756.00
289	3	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE COSTOS		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	100	1,098 00
293	3	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS EMBEBIDOS EN C.		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MAS	313.00	939.00







20 19 21 22

No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
295	3	PROYECTOS, EVOLUCIÓN Y FORMULACIÓN		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	321.00	963.00
296	3	PROYECTOS: FORMULACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MURCIA M., JAIRO DARÍO COORDINAD OR	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO ALFAOMEGA 2009.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	328.00	984.00
300	3	QUE LE PASA A MI CABELLO?	Barrier .	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	126.00	378.00
306	3	QUÍMICA EXPERIMENTAL PARA INGENIEROS		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	142.00	426.00
307	3	QUINTA OLA, LA		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	234.00	702.00
308	3	REDES NEURONALES Y SISTEMAS BORROSOS 3ED		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	246.00	738.00
315	3	ROMEO Y JULIETA		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MAS RECIENTE	34,00	102.00
316	3	ROSA Y LA BANDA DE LOS SOLITARIOS		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	35,00	105.00
317	3	SALUD MENTAL Y MEDICINA PSICOLÓGICA 2A ED		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	90.00	270.00
319	3	SECRETO DE GRAY MOUNTAIN, EL		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	223.00	669.00
320	3	SECRETO DE SUS OJOS, EL	Jan E	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	132.00	396.00
323	3	SELECCIÓN DE PERSONAL	GONZÁLEZ MERINO, MARÍA	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, D.F. ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V. TARRAGONA, ESPAÑA PUBLICACIONES ALTARIA	VERSIÓN MÁS RECIENTE	201.00	603.00
326	3	SIN MIEDO		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	18 88 J	564.00
327	3	SISTEMAS DE CONTROL INTERNO 3ED.		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	280,00	840.00
331	3	SOLIDWORKS PRACTICO I: PIEZA, ESAMBLE Y DIBUJO	SERGIO GÓMEZ GONZÁLEZ	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	276.00	828.00
341	3	TALES FROM THE SHADOWHUNTER ACADEMY	No.	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	257.06	7100
342	3	TE DA MIEDO LA OSCURIDAD?		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	74,00	222.00





25

www.gonvill.com.mx

23

No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
343	3	TE DESAFÍO A DISFRUTAR EL AMOR		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	161.00	483.00
344	3	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	MARQUÉS ASENSIO, FELICIDAD	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, D.F. ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V. ©2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	238.00	714.00
349	3	TEXTO DE BIOQUÍMICA VASUDEVAN	VASUDEVAN, DAMODARAN M	NO API ICA	SIN DATOS	CUELLAR AYALA	VERSION MAS RECIENTE	675.00	2,025.00
357	3	TIEMPO ENTRE COSTURAS	DUEÑAS, MARÍA	NO APLICA	SIN DATOS	PLANETA	VERSION MAS RECIENTE	187.00	561 00
565	2	UNA LLUVIA DE PAJAROS	ROLDÁN, GUSTAVO	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	44 00	88.00
371	3	WHAT THE DOG KNOWS	CAT WARREN	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	147.00	441.00
373	3.	WILLY EL TIMIDO	BROWNE, ANTHONY	NO APLICA	SIN DATOS	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	VERSION MAS RECIENTE	65.00	195.00
374	3	WILLY Y LA NUBE	BROWNE, ANTHONY	NO APLICA	SIN DATOS	FONDO DE CULTURA ECONÔMICA	VERSIÓN MAS RECIENTE	123 00	369.00
377	3	YIPO	JUAN GEDOVIUS	NO APLICA	SIN DATOS	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	VERSION MAS RECIENTE	100.00	300.00
379	3	YO TENGO UNA CASA	LEGNAZZI, CLAUDIA	NO APLICA	SIN DATOS	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA	VERSION MAS RECIENTE	61.00	183.00
381	3	ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS Y A LA ECONOMÍA	LIND, DOUGLAS A.	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO, D.F. MCGRAW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. ©2015	VERSIÓN MÁS RECIENTE	364.00	1,092.00
382	3	MODELOS Y TEORÍAS EN ENFERMERÍA		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MAS RECIENTE	956.00	2,868.00
383	3	EPIDEMIOLOGIA SED		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	701.00	2,103.00
384	3	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA 6ED		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	13000	1,848.00
387	3	CLASIFICACIÓN DE INTERVENCIÓN EN ENFERMERÍA 6ED		NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	As delle	2,784.00
388	3	MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN Y LOS NEGOCIOS	HOFFMANN, LAURENCE	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO, D.F. MCGRAW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. ©2014	VERSIÓN MÁS RECIENTE	415.00	1,245.00
392	3	MICOLOGÍA MEDICA BÁSICA	BONIFAZ TRUJILLO, 3. ALEXANDRO	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW-HILL 2012, ESPAÑOL	VERSION MAS RECIENTE	636.00	1,908.00



www.gonvill.com.mx

27

No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
393	3	MICOLOGÍA MÉDICA ILUSTRADA	ROBERTO ARENAS	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW-HILL 2012, ESPAÑOL	VERSION MAS RECIENTE	571.00	1,713.00
10	3	MATEMÁTICAS PARA ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	HAEUSSLER ERNEST F.	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON 2015	VERSIÓN MAS RECIENTE	441.00	1,323.00
397	3	INMUNOLOGIA CELULAR Y MOLECULAR	ABBAS, ABUL K	NO APLICA	SIN DATOS	ELSEVIER ESPAÑA.	VERSION MAS RECIENTE	899 00	2,697.00
398	3	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	ZEPEDA HERRERA, FERNANDO	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON; 2017	VERSIÓN MÁS RECIENTE	273.00	819.00
403	3	METODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS 12ED.	RENDER, BARRY	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON EDUCACION DE MÉXICO, S.A. DE C.V. : @2012	VERSIÓN MÁS RECIENTE	329.00	987.00
404	3	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS 2ED.	ROMERO HERNÁNDEZ, SERGIO	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON EDUCACION DE MEXICO, S.A. DE C.V; C2015	VERSIÓN MÁS RECIENTE	252.00	756.00
405	-3	OPERACIÓN CONTABLE EN LOS PROCESOS DE NEGOCIO	ALEJANDRO PRIETO	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON EDUCACION	VERSION MAS RECIENTE	294.00	882.00
406	3	INNOVACIÓN EMPRESARIAL 4ED.	VARELA RODRIGO	NO APLICA	SIN DATOS	PRENTICE-HALL	VERSION MAS RECIENTE	476.00	1,428.00
407	3	INTERNATIONAL BUSINESS ENVIRONMET'S & OPERATIONS 15TH GLOBAL ED	DANIELS, JOHN D	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON EDUCATION PRENTICE HALL; C2004	VERSIÓN MÁS RECIENTE	927.00	2,781.00
410	3	CIENCIA DE LOS ALIMENTOS EN LA PRACTICA, LA 2ED	BADUI DERGAL, SALVADOR.	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO : PEARSON ; C2012	VERSION MAS RECIENTE	252.00	756.00
411	3	QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS 5ED	BADUI DERGAL, SALVADOR DIRECTO R.	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON EDUCACION DE MEXICO, S.A. DE C.V. C2013	VERSIÓN MÁS RECIENTE	385.00	1,155.00
425	3	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA - TECIRÍA Y CASOS 19ED.	HILL, CHARLES W. L	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO CENAGAGE LEARNING EDITORES S.A. DE C.V. C2015	VERSION MÁS RECIENTE	463.00	1,389.00
433	3	DESARROLLO SUSTENTABLE 3ED	DÍAZ COUTIÑO, REYNOL.	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, D.F,:MCGRAWW HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A.DEC.V,;C2015	VERSION MÁS RECIENTE		585.00
434	3	DISEÑO GRÁFICO. NUEVOS FUNDAMENTOS	LUPTON, ELLEN	NO APLICA	SIN DATOS	BARCELONA : EDITORIAL GUSTAVO GILI, ; 2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	589.0	1,767.00
440	3	AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL	HERNÁNDEZ LÓPEZ, LUIS PABLO	NO APLICA	SIN DATOS	ESPAÑA : PARANINFO , C2012.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	451.00	1,353.00

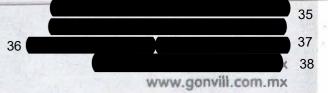


www.	gon	vill.	com	.mx
	400			

No.	CANTI DAD	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
444	3	NORMAS DE AUDITORIA PARA ATESTIGUAR REVISIÓN Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS ESTUDIANTIL 2017	SINDATOS	NO APLICA	SIN DATOS	CIUDAD DE MÉXICO : INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A C. ; ©2017	VERSIÓN MÁS RECIENTE	276.00	828 00
44	3	NORMAS DE AUDITORIA PARA ATESTIGUAR REVISIÓN Y OTROS SERVÍCIOS RELACIONADOS ESTUDIANTIL 2017	SIN DATOS	NO APLICA	SIN DATOS	CIUDAD DE MÉXICO ; INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS, A.C. ; ©2014	versión más reciente	276.00	828.00
154	3	DICTAMEN FISCAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA 25ED	SIN DATOS	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	285,00	855.00
156	3	ANÁLISIS BURSATIL, 2A ED.	REPETIDO	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	213.00	639.00
458	3	PROGRAMAS DE AUDITORIA PARA EVALUACIONES FISCALES EN EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES 3A ED.	REPETIDO	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MÁS RECIENTE	220.00	660.00
160	3	CONTABILIDAD FINANCIERA A LARGO PLAZO	REPETIDO	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MAS RECIENTE	189 00	567.00
167	3	TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL TEORÍA Y PRÁCTICA	PEÑA GONZÁLES, OSCAR	NO APLICA	SIN DATOS	COLOMBIA LIBRERIA JURIDICA SANCHEZ 2014	VERSIÓN MÁS RECIENTE	440.00	1,320.00
488	3	ESTADÍSTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS Y A LA ECONOMIA	LIND, DOUGLAS A.	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO, D.F. MCGRAW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. ©2015	VERSIÓN MÁS RECIENTE	364.00	1,092.00
489	3	MODELOS Y TEORÍAS EN ENFERMERÍA	RAILE ALLIGOOD, MARTHA EDITOR.	NO APLICA	SIN DATOS	BARCELONA. ESPAÑA ELSEVIER ESPAÑA, S.L. *2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	9600	2,868.00
491	3	INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA GED	GROVE, SUSAN K.	NO APLICA	SIN DATOS	BARCELONA, ESPAÑA ELSEVIER ESPAÑA, S.L.U. © 2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	616.00	1,848.0
492	3	COMPENDIO ATENCIÓN PRIMARIA 4ED	MARTIN ZURRO, J.F. CANO PÉREZ, J. GENÉ BADIA	NO APLICA	SIN DATOS	BARCELONA, ESPAÑA : ELSEVIER, 201- 6	VERSIÓN MÁS RECIENTE	685.09	2,0590
493	3	DIAGNÓSTICOS ENFERMEROS 2015-2017 DEFINICIONES Y CLASIFICACIONES	HERDMAN, T. HEATHER EDITOR.	NO APLICA	SIN DATOS	BARCELONA, ESPAÑA ELSEVIER ESPAÑA, S.L. III © 2015	VERSIÓN MÁS RECIENTE	396.00	1,188.0







No.	CANTI DAD	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
498	2	MICOLOGÍA MÉDICA BÁSICA	BONIFAZ TRUJILLO, J. ALEXANDRO	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW-HILL 2012, ESPAÑOL	VERSIÓN MÁS RECIENTE	645.00	1,290.00
499	3	MICOLOGÍA MÉDICA ILUSTRADA	ROBERTO ARENAS	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW-HILL	2012	579.00	1,737.00
501	3	MATEMÁTICAS PARA ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA	HAEUSSLER ERNEST	NO APLICA	9786074425581	PEARSON	2015	441.00	1,323.00
503	3	INMUNOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	ABBAS, ABUL K	NO APLICA	9788490228944	ELSEVIER ESPAÑA.	2015	899.00	2,697.00
504	3	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	ZEPEDA HERRERA, FERNANDO	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON	2017	273 00	819.00
509	3	METODOS CUANTITATIVOS PARA LOS NEGOCIOS 12ED.	RENDER, BARRY	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON EDUCACIÓN	2012	329.00	987.00
510	3	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS 2ED.	ROMERO HERNÁNDEZ, SERGIO	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON EDUCACION DE MEXICO	2015	252.00	756.00
511	3	OPERACION CONTABLE EN LOS PROCESOS DE NEGOCIO	ALEJANDRO PRIETO	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON EDUCACION	VERSION MAS RECIENTE	294.00	882 00
516	3	CIENCIA DE LOS ALIMENTOS EN LA PRACTICA, LA 2ED	BADUI DERGAL, SALVADOR.	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON	2012	252.00	756.00
517	3	QUÍMICA DE LOS ALIMENTOS SED	BADUI DERGAL, SALVADOR DIRECTO	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON EDUCACION DE MEXICO	2013	385 00	1,155.00
519	3	MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN Y LOS NEGOCIOS 11ED.	HOFFMANN, LAURENCE	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES	2014	421.00	1,263.00
522	3	ESTADISTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS Y A LA ECONOMÍA 16ED.	LIND, DOUGLAS A.	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES	2015	364 00	1,092.00
525	3	FUNDAMENTOS DE MARKETING 13ED.	KOTI ER, PHILIP	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES	2017	381.60	1,143.00
528	3	ESTADISTICA APLICADA A LOS NEGOCIOS Y A LA ECONOMÍA 16ED.	LIND, DOUGLAS A	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES	2015	350.00	1,077.00
529	3	MATEMÁTICAS APLICADAS A LA ADMINISTRACIÓN Y LOS NEGOCIOS 11ED.	HOFFMANN, LAURENC	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES	2014	415.00	1,745.00
535	3	POLÍTICA ECONOMICA SED ELABORACIÓN, OBJETIVOS E INSTRUMENTOS	CUADRADO, JUAN R. AUTOR	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW HILL	2015	354.00	1,062.00





No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
538	3	DESARROLLO SUSTENTABLE 3ED	DÍAZ COUTIÑO, REYNOL.	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAWW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES	2015	195.00	585.00
539	3	DISEÑO GRÁFICO. NUEVOS FUNDAMENTOS	LUPTON, ELLEN	NO APLICA	SIN DATOS	GUSTAVO GILI	2016	589.00	1,767.00
5	3	VISUAL MERCHANDISING 3A ED.	MORGAN, TONY	NO APLICA	SIN DATOS	MORGAN, TONY	2014	668.00	2,004 00
543	3	AUTONOMÍA PERSONAL Y SALUD INFANTIL	HERNÁNDEZ LÓPEZ, LUIS PABLO	NO APLICA	SIN DATOS	PARANINFO	2012	451.00	1,353.00
547	3	NORMAS DE AUDITORIA PARA ATESTIGUAR REVISIÓN Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS ESTUDIANTIL 2017		NO APLICA	SIN DATOS	INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS, A.C.	2017	276.00	828.00
581	3	LOGÍSTICA INTERNACIONAL	DAVID, PIERRE A.	NO APLICA	SIN DATOS	CENGAGE LEARNING EDITORES	2016	386.00	1,158.00
591	3	HERNÁNDEZ LAZCANO- SALUD PÚBLICA TEORÍA Y PRÁCTICA	HERNÁNDEZ ÁVILA, MAURICIO EDITOR.	NO APLICA	SIN DATOS	MANUAL MODERNO	2013	596.00	1,788.00
596	3	FISIOPATOLOGÍA	GROSSMAN. SHEILA & MATTSON	NO APLICA	SIN DATOS	LIPPINCOT7	VERSIÓN MÁS RECIENTE	1,095.00	3,285.00
598	3	SALUD PUBLICA Y MEDICINA PREVE	ELSEVIER	NO APLICA	SIN DATOS	PIÉDROLA GIL	VERSION MAS RECIENTE	435.00	1,305.00
604	3	ENFERMERÍA MATERNO NEONATAL	LWW	NO APLICA	SIN DATOS	LWW	VERSION MAS RECIENTE	418.00	1,254.00
625	3	DERECHOS HUMANOS DEL ORDEN JURÍDICO MEXICANO DE LA CONSTITUC	SOBERANES DÍEZ, JOSÉ MARÍA	NO APLICA	SIN DATOS	MIGUEL ÁNGEL PORRUA	2016	228.00	684.00
638	3	ARBOLES TROPICALES	PENNINGTON, T. D.	NO APLICA	SIN DATOS	FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	321.00	963.00
641	3	BUENAS PRACTICAS EN LA PRODUCCIÓN	GARDEA BEJAR, ALFONSO A EDITOR.	NO APLICA	SIN DATOS	TRILLAS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	Marc	1,035.00
643	3	OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO	EVA MA RIA CASADO SANCHEZ ET AL.]	NO APLICA	SIN DATOS	PARANINFO	2012	The state of	1,596.00
646	3	PERFUMERIA Y COSMETICA NATURAL	INMACULADA SABATER	NO APLICA	SIN DATOS	ESTETICA WELLNESS	VERSION MAS RECIENTE	472.00	1,416/00
647	3	DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	MORENO VALDERREY, CRISTINA	NO APLICA	SIN DATOS	PARANINFO	VERSIÓN MÁS RECIENTE	532.00	1,596.00



No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
649	3	OPERACIONES BÁSICAS DE LABORATORIO	EVA MARÍA CASADO SANCHEZ	NO APLICA	SIN DATOS	PARANINFO	VERSION MAS RECIENTE	532.00	1,596.00
	3	HERRAMIENTAS BIOTECNOLOGICAS EN FITOPATOLOGÍA	CUBERO, JOSE IGNACIO	NO APLICA	SIN DATOS	MUNDI-PRENSA	2013	791.00	2,373.00
657	3	GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA DE ATENCIÓN MÉDICA	FAJARDO ORTIZ, GUILLERMO	NO APLICA	SIN DATOS	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO	VERSIÓN MÁS RECIENTE	854.00	2,562.00
666	3	EL CRASH DE LA INFORMACIÓN	MAX OTTE	NC APLICA	SIN DATOS	ARIEL	VERSION MAS RECIENTE	258.00	774.00
670	3	LA EVALUACIÓN PSICOLABORAL	PĒREZ JAUREGUI, ISABEL	NO APLICA	SIN DATOS	PAIDÓS	VERSION MAS RECIENTE	356.00	1,068.00
697	3	ATENCIÓN PSICOLÓGICA DE LAS PERSONAS MAYORES	QUINTANAR OLGUÍN, FERNANDO COORDI NADOR	NO APLICA	SIN DATOS	EDITORIAL PAX MEXICO, LIBRERIA CARLOS CESARMAN	VERSIÓN MÁS RECIENTE	187.00	561,00
698	3	JUEGO PSICOTERAPÉUTICO PARA EL DESARROLLO EMOCIONAL	FFRNANDEZ RODRÍGUEZ, LORENA	NO APLICA	SIN DATOS	EDITORIAL PAX MEXICO, LIBRERIA CARLOS CESARMAN	2014	252.00	756.00
709	3	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN 1 ENFOQUE POR COMPETENCIAS	RUIZ GARCÍA, MARÍA TERESA	NO APLICA	SIN DATOS	EDITORIAL ESFINGE	2012	154.00	462.00
738	3	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	IDALBERTO CHIAVENATO	NO APLICA	SIN DATOS	MCGRAW HILL	VERSION MAS RECIENTE	352.00	1,056.00
742	2	DISEÑO DE PROCESOS EN INGENIERÍA QUÍMICA	JIMENEZ GUTIÉRREZ, ARTURO	NO APLICA	SIN DATOS	REVERTE	VERSIÓN MÁS RECIENTE	532.00	1,064.00
744	3	BIOTECNOLOGÍA PARA PRINCIPIANTES	RENNEBERG, REINHARD	NO APLICA	SIN DATOS	EDITORIAL REVERTE	VERSION MAS RECIENTE	521 00	1,563.00
761	3	INTRODUCCIÓN A LA FLORICULTURA	ROY A LARSON, LINDA STHELLA WESTROP BUCHANAN	NO APLICA	SIN DATOS	EDITORIAL AGT	VERSIÓN MÁS RECIENTE	(SA 00	672 00
764	3	GRAMINEAS. CLASIFICACION SISTEMÁTICA	GOULD, FRANK W	NO APLICA	SIN DATOS	AGT EDITOR	VERSION MAS RECIENTE	Filled)	1,281.00
772	3	DISCOVER INGLISH NEW EDITION	BOLITHO, ROD.	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN EDUCATION	VERSION MAS RECIENTE	539.	1,617.00
775	3	ANNA & THE FIGHTER WITH AUDIO CD	LAIRD, ELIZABETH	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN	VERSION MAS RECIENTE	252.80	45C NO
778	3	THE ESCAPE AND OTHERS STORIES	OXFORD : MACMILL AN READERS, 2005	NO APLICA	SIN DATOS	MAUGHAM, SUMERSET	VERSIÓN MÁS RECIENTE	184.00	552.00



49

47

No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
779	3	THE HOUSE IN THE PICTURE AND ABBOT THOMAS TRE	JAMES, M. R	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN EDUCATION	VERSION MAS RECIENTE	184.00	552.00
781	3	CASINO ROYALE WITH AUDIO CD AND EXTRA EXERCISES	FLEMING, IAN	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN	VERSION MAS RECIENTE	291.00	873.00
78	3	L.A. WINNERS WITH AUDIO CD AND EXTRA EXERCISES	PROWSE, PHILIP.	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN	VERSION MAS RECIENTE	291.00	873.00
785	3	HEIDI WITH AUDIO CD AND EXTRA EXERCISES	SPYRI, JOHANNA	NO APLICA	SIN DATOS	TURE EDITORES	VERSION MAS RECIENTE	53.00	159.00
792	3	HORROR STORIES	JONES, CERI EDITOR	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN	VERSION MAS RECIENTE	198.00	594.00
793	3	ADVENTURE STORIES	HATHAWAY, JO EDITOR	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN	2011	198.00	594.00
794	3	CRIME STORIES	JONES, CERI EDITOR	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN	2011	198.00	594.00
795	3	TRAVEL STORIES	THOMPSON, LESLEY EDITOR	NO APIJCA	SIN DATOS	MACMILLAN	2011	198.00	594.00
797	3	SCIENCE FICTION STORIES	JONES, CERI EDITOR	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN	VERSION MAS RECIENTE	198.00	594 00
798	3	LOVE STORIES	THOMPSON, LESLEY EDITOR	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN	VERSION MAS RECIENTE	198.00	594.00
799	3	FOOD STORIES	BARBER, DANIEL	NO APLICA	SIN DATOS	MACMILLAN	2014	198.00	594.00
803	3	THE ESCAPE AND OTHER STORIES	MAUGHAM, SOMERSET W.	NO APLICA	SIN DATOS	OXFORD MACMILLAN READERS, 2005.	VERSION MAS RECIENTE	134.00	402,00
805	3	GOOD WIVES	COLLINS, ANNE	NO APLICA	SIN DATOS	OXFORD MACMILLAN PUBLISHERS LIMITED, C2005	VERSIÓN MÁS RECIENTE	134.00	402.00
806	3	THE HOUSE IN THE PICTURE AND ABBOT THOMAS TRE	JAMES, M. R	NO APLICA	SIN DATOS	OXFORD: MACMILLAN READERS, 2005.	VERSION MAS RECIENTE	134.00	402.00
807	3	MACBETH WITH AUDIO CD AND EXTRA EXERCISES	KURZEL, JUSTIN DIRECTOR	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO I GUSSI, 2016	VERSION MAS RECIENTE	291.00	873.00
809	3	THE IMPORTANCE OF BEING EARNEST WITH AUDIO CD	WILDE, OSCAR	NO APLICA	SIN DATOS	OXFORD. MACMILLAN, 2	VERSION MAS RECIENTE	260.00	780.00
810	3	GHOST WITH AUDIO CD AND EXTRA EXERCISES	JAMES, M. R	NO APLICA	SIN DATOS	OXFOIRD : MACMILLAN READERS 2005.	VERSION MAS RECIENTE	212.00	636.00
811	3	CUT GLASS BOWL AND OTHER STORIES	FITZGERALD, F. SCOTT	NO APLICA	SIN DATOS	OXFORD : MACMILLAN HEINEMANN ELT, 2005	VERSIÓN MÁS RECIENTE	Mestoo	402 00
812	3	BRIDGET JONES DIARY WITH AUDIO CD AND	FIELDING, HELEN	NO APLICA	SIN DATOS	INGLATERRA.: MACMILL AN READERS, 2009	VERSION MÁS RECIENTE	16919	873.00
814	3	THE GRAPES OF WRATH	STEINBECK, JOHN	NO APLICA	SIN DATOS	ENGLAND; MACMILLAN, 2009	VERSION MAS RECIENTE	314.50	942.00
815	3	CREATIVE IMPULSE AND OTHERS STORIES	MAUGHAM, SOMERSET W.	NO APLICA	SIN DATOS	OXFORD _ MACMILLAN HEINEMANN ELT_ 2005	VERSION MAS RECIENTE	134.00	402.00
816	3	MACBETH WITH AUDIO CD AND EXTRA EXERCISES	SHAKESPEARE, WILLIAM	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO EDITORIAL PORRUA 2009	VERSION MAS RECIENTE	261 00	783.00





No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
817	3	THE HOUND OF BASKERVILLES WITH AUDIO CD	DOYLE, ARTHUR CONAN	NO APLICA	SIN DATOS	OXFORD OXFORD UNIVERSITY PRESS, 2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	212.00	636.00
R18	3	THE CANTERVILLE GHOST AND OTHER STORIES	WILDE, OSCAR	NO APLICA	SIN DATOS	OXFORD: OXFORD READERS 2005	VERSION MAS RECIENTE	212.00	636.00
820	3	CHINA MACMILLAN CULTURAL READERS WITH	GASCOIGNE, JENNIFER	NO APLICA	SIN DATOS	LONDRES MACMILLAN EDUCATION, 2014	VERSIÓN MÁS RECIENTE	291 00	873.00
821	3	DOWN SECOND AVENUE	MPHAHLELE, EZEKIEL	NO APLICA	SIN DATOS	QXFORD [ENGLAND] MACMILLAN HEINEMANN ELT., C2011	VERSIÓN MÁS RECIENTE	134 00	402 00
824	3	DANGEROUS JOURNEY WITH AUDIO CD AND EXTRA	COX, ALWYN	NO APLICA	SIN DATOS	ENGLAND MACMILLAN 2005	VERSION MAS RECIENTE	291.00	873.00
837	3	RETOS Y PERSPECTIVAS DE LOS MASC EN MÉXICO	COURD, FRANCISCA PATRICIA ARFILANO HIRNANDEZ	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO : TIRANT LO- BLANCH, 2015,	VERSIÓN MÁS RECIENTE	412.00	1,236 00
838	3	LA CADENA DE CUSTODIA EN EL PROCEDIMIENTO PENAL MEXICANO	AGUSTIN CERVANTES, ESTEBAN	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO : TIRANT LO BLANCH, 2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	97.00	291.00
839	3	LA CONSTITUCIÓN EN ESQUEMAS 2A ED 2016	ROSARIO RODRIGUEZ, MARCOS DEL	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO TIRANT LO BLANCH MEXICO, 2010	VERSIÓN MÁS RECIENTE	412.00	1,236.00
840	3	CONTABILIDAD 3	CALLEJA BERNAL, FRANCISCO JAVIER	NO APLICA	SIN DATOS	MEXIÇO_PEARSON EDUCACIÓN, 2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	133.00	399.00
844	3	TYSON ADMON, DE PERSONAL	REYES PONCE, AGUSTÍN	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO: LIMUSA, CZ002	VERSION MAS RECIENTE	102.00	306.00
845	3	LLANOS-ADMON.DE SUELDOS	REYES PONCE, AGUSTÍN	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO: LIMUSA, C2002	VERSION MAS RECIENTE	102 00	306.00
846	3	PORCINOS	ICHAN H. KOESLAG	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO : TRILLAS, 2016	VERSION MAS RECIENTE	12.00	336.00
847	3	BOVINOS DE LECHE	JOHAN H. KOESLAG	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO: TRILLAS, 2016	VERSION MAS RECIENTE	112/00/	336.00
852	3	EL AGUA RENOVABLE	GEISSLER, GUNTHER	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, D.F. EDITORIAL TRILLAS, C2011.	VERSION MAS RECIENTE	25.00	405.00
857	3	LECHE CRUDA	VILLEGAS DE GANTE, ABRAHAM	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, TRILLAS, 2013	VERSIÖN MÄS RECIENTE	90.00	270.00
860	3	TOMATE ROJO	RODRIGUEZ FUENTES, HUMBERTO.	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO TRILIAS 2011	VERSIÓN MÁS RECIENTE	90.00	270.00



No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
863	3	BOVINOS DE CARNE	JOHAN H. KOESLAG	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO : TRILLAS, 2016	VERSION MAS RECIENTE	97.00	291.00
876	3	CULTIVOS FORRAJEROS	SÁNCHEZ POTES	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO EDITORIAL TRILLAS SECRETARÍA DE EDUACIÓN PÚBLICA C2009.	VERSIÓN MAS RECIENTE	90.00	270.00
877	3	PASTIZALES NATURALES	MEXICO TRILLAS, 2013	NO APLICA	SIN DATOS	JOHAN D. BERLLIN	VERSION MAS RECIENTE	97,00	291-00
889	2	BIOLOGÍA CELULAR MOLECULAR 7A ED.	LODISH, HARVEY	NO APLICA	SIN DATOS	ARGENTINA EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA, S.A. DE C.V. (\$\tilde{C}\$2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	915 00	1,830 00
890	3	OFICINA DE FARMACIA	CASTELLANA PERELLÓ, CONCEPCIÓN	NO APLICA	SIN DATOS	MADRID : EDICIONES PARANINFO, C2015	VERSIÓN MÁS RECIENTE	437,00	1,311.00
894	3	DISENO DE INTERFACES EN APLICACIONES MÓVILES	SERNA, SEBASTIAN	NO APLICA	SIN DATOS	ESPANA RA-MA EDITORIAL 2016.	VERSION MAS RECIENTE	315,00	945.00
898	3	APLICACIONES GOOGLE	SEPÚLVEDA MAILLO, DAVID RODRÍGUEZ	NO APLICA	SIN DATOS	MADRID RA MA	VERSIÓN MÁS RECIENTE	315.00	945.00
900	2	RECUPERACION DE INFORMACION, UN ENFOQUE PRACTICO Y MULTIDIS RA MA PROMOCIÓN	CACHEDA SEIJO, FIDEL	NO APLICA	SIN DATOS	RA-MA EDITORIAL	VERSIÓN MÁS RECIENTE	770,00	1,540.00
902	3	CREACIÓN DE UN SITIO WEB CON PHP Y MYSQL. 5 EDICIÓN ACTUALI	PAVON PUERTAS, JACOBO;	NO APLICA	SIN DATOS	LLARENA	VERSIÓN MÁS RECIENTE	238.00	714.00
903	3	PRIVACIDAD Y OCULTACION DE INFORMACION DIGITAL ESTEGANOGRAFI	MUÑOZ MUÑOZ, ALFONSO	NO APLICA	SIN DATOS	RAMA	VERSIÓN MÁS RECIENTE	385.00	1,155.00
914	3	ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA. TEORÍA Y CASOS	THOMPSON, ARTHUR A	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO, D.F. MCGRAW- HILL/INTERAMERICANA EDITORES ©2015	VERSIÓN MÁS RECIENTE	332,00	996.00
915	3	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL	MADURA, JEFF	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO D.F. CENGAGE LEARNING EDICIONES 2015	VERSIÓN MÁS RECIENTE	333.00	999.00
925	3	ANÁLISIS FINANCIERO CON MICROSOFT EXCEL	MAYES, TIMOTHY R.	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO CENAGE LEARNING EDITORES, INC. 2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	1136	966 00
927	3	ANDROID CURSO PRACTICO PARA TODOS LOS NIVELES	MUÑIZ TROYANO, JAVIER	NO APLICA	SIN DATOS	ALTARIA	VERSIÓN MÁS RECIENTE	240	738.00
935	3	BIC DATA TÉCNICAS, HERRAMIENTAS Y APLICACIONES	MARIA PEREZ MARQUES	NO APLICA	SIN DATOS	RC LIBROS (SC LIBRO	VERSIÓN MÁS RECIENTE	216.00	648.00





No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
940	3	CAJA NEGRA, LA	AMOZ, OZ	NO APLICA	SIN DATOS	EDICIONES SIRUELA	VERSION MAS RECIENTE	157.00	471.00
943	3	CERTIFICACION LEAN SIX SIGMA GREEN BELT	SOCCONINI, LUIS	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V.	VERSION MAS RECIENTE	291,00	873.00
94	3	CERTIFICACION LEAN SIX SIGMA YELLOW	SOCCONINI, LUIS	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V.	VERSION MAS RECIENTE	291.00	873.00
957	3	COMO PROGRAMAR EN C++ 9ED	DEITEL, HARVEY M	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO PEARSON EDUCACIÓN C2007.	VERSION MAS RECIENTE	357.00	1,071.00
958	3	COMO PROGRAMAR EN INTERNET & WORLD WIDE WEB 5ED.	DEITEL, PAUL	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO PEARSON EDUCACIÓN DE MÉXICO C2014:	VERSION MAS RECIENTE	343.00	1,029.00
962	3	COMUNICACIÓN ORAL	MARIAS DEL SOCORRO FONSECA	NO APLICA	SIN DATOS	PEARSON EDUCACIÓN, 2005	VERSIÓN MÁS RECIENTE	224.00	672.00
967	3	CONTROL DE CALIDAD. TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS.	PÉREZ MARQUÉZ, MARÍA	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO ALFAHOMEGA GRUPO EDITOR C2016,	VERSION MÁS RECIENTE	298 00	894.00
971	3	CRIPTOGRAFIA TECNICAS DE DESARROLLO PARA PROF	MAIORANO, ARIEL.	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA	VERSION MÁS RECIENTE	216.00	648.00
976	3	CUSTOMER EXPERIENCE	EL KUTBY, SORAIA	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO ALFAOMEGA GRUPO EDITORES 2016	VERSIÓN MAS RECIENTE	276.00	828.00
985	3	DESIGN THINKING LIDERA EL PRESENTE	DESIGN THINKING LIDERA EL PRESENTE	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO ALFAOMEGA C2016.	VERSIÖN MÁS RECIENTE	156.00	468.00
998	3	EL BOSQUE DENTRO DE MI	ADOLFO SERRA	NO APLICA	SIN DATOS	EL BOSQUE DENTRO DE	VERSION MÁS RECIENTE	117.00	351.00
1000	3	EL CAMINO MAS LARGO	ARISPE, NICOLÁS	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO FONDO DE CULTURA ECONÓMICA 2012	VERSIÓN MAS RECIENTE	78.00	234.00
1001	3	EL CUADERNO DE LAS PESADILLAS	CHÁVEZ CASTAÑEDA, RICARDO	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO FONDO DE CULTURA ECONÓMICA 2012.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	107.00	321.00
1002	3	EL DÍA QUE LOS CRAYONES REGRESARON A CASA	DAYWALT, DREW	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, D. F. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA 2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	A 00	351,00
1007	3	EL GRAN LIBRO DE SOLIDWORKS	GÓMEZ GONZÁLEZ, SERGIO	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR	VERSIÓN MÁS RECIENTE	0.00	1,008.00
1008	3	EL INTERRUPTOR PRINCIPAL. AUGE Y CAÍDA DE LOS IMPERIOS DE LA INFORMACIÓN	WU, TIM	NO APLICA	SIN DATOS	WU, TIM	VERSIÓN MÁS RECIENTE	178.00	534,00



No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1010	3	EL MÉTODO 15 33	SHANNON KIRK	NO APLICA	SIN DATOS	B GRUPO ZETA	VERSION MAS RECIENTE	182.00	546.00
1013	3	EL PEINADO DE LA TIA CHOFI	MANSOUR MANZUR, VIVIAN	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, D.F. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA ©2002 REIMPRESIÓN 2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	65.00	195.00
1014	3	EL PEQUEÑO REY	MIURA, TARO	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, D.F. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA C2012.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	45.00	135.00
1015	3	EL POZO DE LOS RATONES Y OTROS CUENTOS AL CALOR DEL FOGON =	CORONA, PASCUALA.	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO FCE 1996 REIMPR. 2003.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	30.00	90.00
1018	3	EL RASTRO	ORTOÑO, ANTONIO	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO FONDO DE CULTURA ECONOMICA 2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	58.00	174.00
1021	3	EL VIENTO DISTANTE	PACHECO, JOSE EMILIO	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO ERA 2000.	VERSION MAS RECIENTE	111.00	333.00
1026	3	EN UN MISMO BARCO	MARIO GUERRA	N() APLICA	SIN DATOS	MARIO GUERRA	VERSION MAS RECIENTE	81,00	243.00
1030	3	ERGONOMÍA 2, CONFORT Y ESTRÉS/MONDELO	MONDELO, PERDO R	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V.	VERSION MAS RECIENTE	223.00	669.00
1031	3	ERGONOMÍA 3, DISEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO/MONDELO	MONDELO, PEDRO R. AUTOR	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	223.00	669.00
1033	3	ESPADA DE LA ALIANZA, LA	RODRÍGUEZ ARANA, FRANCISCO	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO EDICIONES B	VERSIÓN MÁS RECIENTE	143.00	429.00
1037	3	ESTIBA I TRINCAJE DE MERCANCÍAS EN CONTENEDOR	FERNANDEZ SASIAIN, FRANCISCO	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO ALFAOMEGA GRUPO EDITOR C2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	253.00	759,00
1041	3	ESTRATEGIAS DE MARKETING: UN ENFOQUE BASADO		NO APLICA	SIN DATOS	MADRID ALFAHOMEGA GRUPO EDITOR REIMP.2016. REIMP.2015. REIMP.2014. C2012.	versión más Reciente	336.0	1,008.00
1048	3	FLOWERS IN THE ATTIC	ANDREWS, V. C.	NO APLICA	SIN DATOS	NEW YORK - POCKET BOOKS, C1979.	VERSION MAS RECIENTE	164.00	492.08
1052	3	FUNDAMENTOS DE QUÍMICA	HEIN, MORRIS	NO APLICA	SIN DATOS	FUNDAMENTOS DE QUÍMICAMORRIS HEIN, SUSAN ARENA ; TRADUCTOR MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ PEDROZA	versión más Reciente	389.00	1,17,00





No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1056	3	GENÉTICA MEDICA 1A. ED.2016	JORDE, LYNN B	NO APLICA	SIN DATOS	BARCELONA ELSEVIER ESPAÑA, S.L. @2016.	VERSION MÁS RECIENTE	765 00	2,295.00
1058	3	GESTION HUMANA EN LAS ORGANIZACIONES	VIGIER, HERNAN PEDRO	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO ALFAOMEGA 2015	VERSION MAS RECIENTE	298.00	894.00
1050	3	GIRL ON THE TRAIN, THE	HAWKINS, PAULA	NO APLICA	SIN DATOS	BANTAM, TRANSWORLD PUBLISHERS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	148.00	444.00
1066	3	HARPER BIOQUÍMICA ILUSTRADA 30A ED.	FUENTE, RAMÓN DE LA EDITOR	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO, D.F. MCGRAW- HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V- ©2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	1,005.00	3,015.00
1067	3	HEMATOLOGÍA MANUAL BASICO RAZONANDO 4ED	SAN MIGUEL IZQUIERDO, JESÚS	NO APLICA	SIN DATOS	ELSEVIER	VERSIÓN MAS RECIENTE	501.00	1,503.00
1070	3	HORNOS DE HITLER, LOS	I ENGYEL, OLGA	NO APLICA	SIN DATOS	PLANETA MEXICANA, S A	VERSION MAS RECIENTE	75.00	225.00
1080	3	INGENIERIA INDUSTRIAL METODOS DE TRABAJO	NIEBEL, BENJAMIN	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO ALFAOMEGA 2004 REIMPR. 2008.	VERSION MAS RECIENTE	336.00	1,008.00
1081	3	INGENIERIA INDUSTRIAL. METODOS Y TIEMPOS	NIEBEL, BENJAMIN W	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO ALFAOMEGA	VERSION MAS RECIENTE	336.00	1,008.00
1085	3	INTERCAMBIO CULTURAL	1SOL .	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO FCE 2000 REIMPR 2001.	VERSION MAS RECIENTE	40.00	120.00
1093	3	KINGS CURSE, THE	PHILIPPA GREGORY	NO APLICA	SIN DATOS	TOUCHSTONE BOOKS	VERSION MAS RECIENTE	122.00	366.00
1096	3	LA BUSQUEDA DEL ESPIRITU	SHARPE, SUSAN	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO FCE 1994 REIMPR. 2001.	VERSION MAS RECIENTE	35.00	105.00
1103	3	LA IMAGINACIÓN Y EL PODER UNA HISTORIA INTELECTUAL DE 1968	VOLPI, JORGE	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, D. F. ERA 1998 REIMPR., 2006.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	104.00	312.00
1104	3	LA NIÑA ALEMANA	ARMANDO LUCAS CORREA	NO APLICA	SIN DATOS	EDICIONES B MÉXICO	VERSION MAS RECIENTE	208.00	624 00
1107	3	LA RED DE LOS ESPEJOS. UNA HISTORIA DEL DIARIO EXCELSIOR, 1916-1976	BURKHOLDER,ARNO	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO FONDO DE CULTURA EXONÓMICA 2016	VERSIÓN MÁS RECIENTE	9	273.00
1116	3	LATITUDES	ALBERTO LATI	NO APLICA	SIN DATOS	EDICIONES CAL Y ARENA	VERSION MAS RECIENTE	200.00	600.00
1121	3	LOGÍSTICA INVERSA EN LA GESTIÓN CADENA DE SUM.	CABEZA, DOMINGO	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO ALFAOMEGA 1996	VERSIÓN MÁS RECIENTE	1/1.00	513.00
1130	3	MANUAL DE ERGONOMÍA Y SEGURIDAD	RUEDA ORTIZ, MAURY JAVIER	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXIC D.F. ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V. 2013.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	223.00	669.00

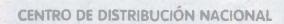






No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1134	3	MANUAL DE TRANSPORTE PARA EL COMERCIO INTERNAC	PEÑA ANDRÉS, CRISTINA	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO ALFAOMEGA GRUPO EDITOR C2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	148 00	444.00
1116	3	MATEMÁTICAS DISCRETAS	ESPINOSA ARMENTA, RAMÓN	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO ALFAOMEGA 2010.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	313.00	939.00
1138	3	MATEMÁTICAS PARA LA COMPUTACIÓN	JIMÉNEZ MURILLO, JOSÉ ALFREDO.	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, D.F. ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V. ©2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	321.00	963.00
1139	3	MAYA Y EL TRUCO PARA HACER LA TAREA	PESTUM, JO.	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO FCF. 1996 REIMPR. 2003	VERSIÓN MÁS RECIENTE	28 00	84.00
1153	3	MINERÍA DE DATOS A TRAVÉS DE EJEMPLOS	PÉREZ MARQUÉS, MARÍA	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR	VERSIÓN MÁS RECIENTE	291 00	873.00
1161	3	NEGOCIACIÓN INTERCULTURAL	CABEZA, DOMINGO	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO D.F. ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V. ©2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	186 00	558.00
1174	3	PABLO EL ARTISTA	KITAMURA, SATOSHI	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO FONDO DE CULTURA ECONÓMICA 2006.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	68.00	204.00
1181	3	PERDIDO Y ENCONTRADO	JEFFERS, OLIVER	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO FONDO DE CULTURA ECONÔMICA 2005 REIMPR. 2007.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	117.00	351.00
1182	3	PERFUME, EL	SUSKIND, PATRICK	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO SEIX BARRAL C1985 (REIMPR. 2005)	VERSIÓN MÁS RECIENTE	96.00	288.00
1185	3	PERSONAS DESCONOCIDAS	KATZENBACH, JOHN	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO, D.F. EDICIONES B MÉXICO, S.A. DE C.V. ©2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	214.00	642.00
1196	2	PRESUPUESTOS 2ED. ENFOQUE PARA LA PLANEACIÓN FINANCIERA	DIAZ CRUZ, MARÍA CONSTANZA	NO APLICA	SIN DATOS	BOGOTA, COLOMBIA PEARSON EDUCACIÓN DE COLOMBIA, S.A.S. ©2016.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	The same	756.00
1202	3	PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS EMBEBIDOS EN C.	GALEANO, GUSTAVO.	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO ALFAOMEGA 2009 REIMPR. 2011.	VERSION MAS RECIENTE	313.00	939.00
1204	3	PROYECTOS, EVOLUCIÓN Y FORMULACIÓN	VIDAL GAZAUE, KAMAL ADOLFO GONZÁLEZ SERNA, JOSÉ DE JESÚS	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA	VERSIÓN MÁS RECIENTE	186:00	558.00







76 77 78

No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1205	3	PROYECTOS: FORMULACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	MURCIA M., JAIRO DARÍO COORDINAD OR	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO ALFAOMEGA 2009.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	328.00	984.00
1208	3	QUETA LA VACA COQUETA	SASTRÍAS, MARTHA	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO FONDO DE CULTURA ECONÓMICA 1999.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	81.00	243.00
1210	3	QUIERO A LOS ANIMALES	MCDONNELL, FLORA	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO, D.F. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA © 1996 SEXTA REIMPRESIÓN 2012.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	84,00	252.00
1212	3	QUÍMICA EXPERIMENTAL PARA INGENIEROS	RIOS DONATO, NELY	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO CENGAGE LEARNING C2017.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	142.00	426.00
1221	3	SALUD EN EL TRABAJO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	ARELLANO DÍAZ, JAVIER	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	163.00	489.00
1222	3	SALUD MENTAL Y MEDICINA PSICOLÓGICA 2A ED	FUENTE, RAMÓN DE LA EDITOR	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO, D.F. MCGRAW- HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A. DE C.V. ©2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	88.00	264.00
1226	3	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO: UN ENFOQUE INTEG	CREUS SOLÉ, ANTONIO	NO APLICA	SIN DATOS	BUENOS AIRES, ARGENTINA ALFAOMEGA GRUPO EDITOR ARGENTINO 2011,	VERSIÓN MAS RECIENTE	283.00	849.00
1234	3	SISTEMAS OPERATIVOS	SILVA, MARTÍN	NO APLICA	SIN DATOS	MARCOMBO, S.A	VERSION MAS RECIENTE	201.00	603,00
1236	3	SOLIDWORKS PRACTICO I: PIEZA, ESAMBLE Y DIBUJO	SERGIO GOMEZ GONZALEZ	NO APLICA	SIN DATOS	ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V.	VERSION MAS RECIENTE	276.00	828.00
1245	3	TALES FROM THE SHADOWHUNTER ACADEMY	TALES FROM THE SHADOWHUNTER ACADEMYCASSANDR A CLARE[ET AL.]	NO APLICA	SIN DATOS	NEW YORK MCELDERRY BOOKS 2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	286.00	858.00
1246	3	TE DA MIEDO LA OSCURIDAD?	FARR, JONATHAN	NO APLICA	SIN DATOS	MÉXICO FONDO DE CULTURA ECONÓMICA 2009.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	74.00	222.00
1248	3	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	MARQUÉS ASENSIO, FELICIDAD	NO APLICA	SIN DATOS	MEXICO, D.F. ALFAOMEGA GRUPO EDITOR, S.A. DE C.V. ©2015.	VERSIÓN MÁS RECIENTE	238.00	7 /14.00
1253	3	TEXTO DE BIOQUÍMICA · VASUDEVAN	VASUDEVAN, DAMODARAN M.	NO APLICA	SIN DATOS	CUELLAR AYALA	VERSION MÁS RECIENTE	600.00	1,800 00





No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOD 3	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO	TOTAL
NO.	DAD	DESCRIPCION	AUTOR 1	AUTOR 2	128M	EDITORIAL		UNITARIO	TOTAL
1261	3	TIEMPO ENTRE COSTURAS	DUEÑAS, MARÍA	NO APLICA	SIN DATOS	PLANETA	VERSION MAS RECIENTE	187.00	561.00
1269	3	WUTHERING HEIGHTS	EMILY BRONTE	NO APLICA	SIN DATOS	OXFORD UNIVERSITY PRESS	VERSION MAS RECIENTE	158.00	474,00
1295	3	EVALUACION DEL DESEMPENO INDIVIDUAL	GAN BUSTO, FEDERICO	TRIGINE I PRATS. JAUME	978-849-969-4887	DIAZ DE SANTOS	VERSION MAS RECIENTE	836.00	2,508.00
1308	3	MICROBIOLOGÍA CLÍNICA Y ENFERMEDADES INFECCIOSAS TEXTO Y ATLAS EN COLOR	SPICER W. JOHN	SIN DATOS	978-84-8086-425-1	ELSEVIER CHURCHILL LIVINGSTONE	2009	653.00	i,959.00
1311	3	MARKETING INTERNACIONAL UN ENFOQUE PRÁCTICO: TEORÍA, CASOS Y TALLERES	SILVA GUERRA, HAROLD	SIN DATOS	978-958-6829-23-6	ALFAOMEGA	2014	223.00	669.00
1318	3_	NOMENCLATURA QUÍMICA	SOLIS CORREA HUGO E.	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	127,00	381.00
1319	2	CALCULO APLICADO PARA ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y CIENCIAS SOCIALES	HOFFMANN, L. D	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	355.00	710.00
1333	2	MATEMATICAS APLICADAS A LOS NEGOCIOS, LAS CIENCIAS SOCIALES Y LA VIDA	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	449 00	898.00
1342	2	QUÍMICA LA CIENCIA CENTRAL	BROWN, T., LEMAY, H., BURSTEN, B., MURPHY, C.	NO APLICA	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	525.00	1,050.00
1361	3	MANUAL DE LA COMUNICACIÓN PERSONAL DE ÉXITO	BARÓ, TERESA	SIN DATOS	978-607 747 107-3	PAIDÓS	2015	244.00	732.00
1365	2	THE GLOBAL CODE. HOW A NEW CULTURE OF UNIVERSAL VALUES IS RESHAPING BUSINESS AND MARKETING	RAPAILLE, CLOTAIRE	SIN DATOS	978-1-137-27971-2	ST. MARTIN'S PRESS	2015	413.00	826.00
1416	3	CIEN AÑOS DE SOLEDAD	GABRIEL GARCIA MARQUEZ	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	96.00	288.00
1423	3	LA COLMENA	CAMILO JOSÉ CELA	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	351.00	1,053.00
1445	3	CONVERSACIONES CON RAIMÓM	EDUARDO GALEANO	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	J 66 110	2,004.00
1462	3	EL ASESINATO DE SÓCRATES	MARCOS CHICOT	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSION MAS RECIENTE	1	645.00
1465	3	UNO SIEMPRE CAMBIA AL AMOR DE SU VIDA (POR OTRO AMOR O POR OTRA VIDA)	AMALIA ANDRADE ARANGO	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	VERSIÓN MÁS RECIENTE	759.00	77.00
1483	3	PRONUNCIATION PAIRS	BAKER, ANN	GOLDSTEIN SHARON	9780521 349727	CAMBRIDGE	2007	549.00	1,647.00





	ALEX CANADA TANA	0.0		
107107127	CONTRACT	91	CAM	F33 W
www.	COLLA	88.1	COIL	. 11112
_	-			accel.

				www.gonviii.con					
No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1485	3	GRAMMAR IN PRACTICE 1	GOWER, ROGER	SIN DATOS	9780521665766	CAMBRIDGE	2002	772.00	2,316.00
1527	3	OXFORD WORD SKILLS BASIC STUDENT'S PACK	SIN DATOS	SIN DATOS	9780194620011	OXFORD	2009	488.00	1,464.00
1528	3	NEW ENGLISH FILE ELEMENTARY	LATHAM-KOENIG, CRISTINA	OXENDEN, CLIVE	9780194598144	OXFORD	2012	410.00	1,230.00
1.30	3	NEW ENGLISH FILE PRE- INTERMEDIATE	LATHAM KOENIG, CRISTINA	OXENDEN, CLIVE	978-01945 8934	OXFORD	2012	410.00	1,230.00
1562	3	LONGMAN PREPARATION COURSE TOEFL TEST STUDENTS BOOK AND CD ROM WITH ANWER KEY (THE PAPER TEST)	PHILLIPS, DEBORAH	SIN DATOS	9780131408838	PEARSON	2004	646.00	1,938.00
1563	3	NEW TOTAL ENGLISH STARTER LEVEL	BYGRAVE, JONATHAN	SIN DATOS	9781408742210	PEARSON	2012	479 00	1,437.00
1564	3.	MACMILLAN COLLOCATIONS DICTIONARY FOR LEARNERS OF ENGLISH	RUNDELL, MICHAEL	SIN DATOS	97802307, 403	MACMILLAN	2010	395.00	1,185.00
1569	2	BASIC GRAMMAR IN USE 3TH EDITION SB WITH ANSWERS AND CD ROM	MURPHY, RAYMOND	SMALZER, WILLIAM R.	9780521133340	CAMBRIDGE	2010 "	654.00	1,308.00
1574	2	OXFORD WORD SKILLS: INTERMEDIATE: IDIOMS AND PHRASAL VERBS STUDENT BOOK WITH KEY: LEARN AND PRACTISE ENGLISH VOCABULARY	SIN DATOS	SIN DATOS	97801 (462/17)	OXFORD	2011	436.00	872.00
1576	2	EXPRESS SERIES: ENGLISH FOR MARKETING AND ADVERTISING SB AND MULTIROM	GORE, SYLEE	SIN DATOS	978(01) \$74 (m)	OXFORD	2007	348 00	696.00
1577	2	EXPRESS SERIES: ENGLISH FOR LEGAL PROFESSIONALS: SB AND MULTIROM PACK	FROST, ANDREW	SIN DATOS	97801945,79155	OXFORD	2009	348.00	696.00
1588	3	DICCIONARIO BASICO FRANCES- ESPAÑOL	SIN DATOS	SIN DATOS	9789702218890	LAROUSSE	2008	208,00	2,154.00
1644	3	COMPACT DICCIONARIO ESPANOL ALEMAN	PFEIFFER, MICHAEL	SIN DATOS	4/88/494. [[117	OCEANO	2003	1 Arth	597.00
1679	3	BRAVISSIMO 1	VARIOS AUTORES	SIN DATOS	97884844 15489	DIFUSION CENTRO DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES DE JDIOMAS	2012	270.00	810.00
1680	3	BRAVISSIMO A1 QUADERNO DEGLI ESERCIZI	VARIOS AUTORES	SIN DATOS	978841 44 35721	DIFUSION CENTRO DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES DE IDIOMAS	2012	182.00	346.00





No.	CANTI	DESCRIPCIÓN	AUTOR 1	AUTOR 2	ISBN	EDITORIAL	AÑO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1688	2	MINNA NO NIHONGO BEGINNER	VARIOS	SIN DATOS	978488 11 15(136	3A CORPORATION	SIN DATOS	719.00	1,438.00
	1911		77-17-54	A V		CHECK THE IS	GRAN	TOTAL	\$ 287,796.00

DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN

- 1.- LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS OFERTADOS SERÁ DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NUESTRA PROPUESTA
- 2.- LOS PRECIOS COTIZADOS SON EN MONEDA NACIONAL. LOS LIBROS NO CAUSAN IVA
- 3.- NUESTRA COTIZACION INCLUYE TODOS LOS COSTOS Y GASTOS ASI COMO LA ENTREGA A DOMICILIO EN EL LUGAR INDICADO
- 4. EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DE 30 DIAS NATURALES PARA MATERIAL NACIONAL EL TIEMPO DE ENTREGA SERÁ DE 60 DIAS NATURALES PARA MATERIAL DE IMPORTACIÓN
- 5.- PLAZO DE PAGO: 30 DIAS PRESENTADO FACTURAS RECIBIDAS A ENTERA SATISFACCION
- 6.- GARANTIA DE 30 DIAS HABILES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN (HOJAS EN BLANCO, MAL IMPRESAS, SALTOS DE PÁGINA)

GUADALAJARA JALISCO A 03 DE JULIO DE 2017

TIRSO FERNANDO GONZÁLEZ LETECHIPIA REPRESENTANTE LEGAL

Ноја 22

- 1. Eliminada(s) una palabra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Registro Federal de Contribuyente de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- 2. Eliminada(s) once palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 3. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 4. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 5. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 6. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 7. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 8. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 9. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la

Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales

- 10. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 11. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 12. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 13. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 14. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 15. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 16. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 17. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales

- 18. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 19. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 20. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 21. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 22. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 23. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 24. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 25. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 26. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley

- de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 27. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 28. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 29. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 30. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 31. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 32. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 33. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 34. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 35. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos

- Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 36. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 37. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 38. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 39. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 40. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 41. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 42. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 43. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales

- 44. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 45. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 46. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 47. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 48. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 49. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 50. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 51. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 52. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de

- información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 53. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 54. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 55. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 56. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 57. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 58. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 59. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 60. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 61. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la

Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales

- 62. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 63. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 64. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 65. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 66. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 67. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 68. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 69. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales

- 70. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 71. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 72. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 73. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 74. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 75. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 76. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 77. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 78. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley

- de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 79. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 80. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 81. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 82. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 83. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 84. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 85. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 86. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 87. Eliminada(s) nueve palabra(s) y tres cifras, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos

- Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a el Domicilio Fiscal de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 88. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 89. Eliminado(s) diez números, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente al número telefónico de la empresa, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales
- 90. Eliminado(s) una palabra (S), con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de correo electrónico, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales